

- El TFG se permite para todas las titulaciones de la Universidad de La Rioja, excepto en GADE y Enfermería, atendiendo al principio de reciprocidad y conforme a los requisitos establecidos en la UR, para lo cual el alumno se deberá poner en contacto con la/el coordinador/a SICUE de la UR.
- Las Prácticas se permiten para todas las titulaciones de la UR, excepto Enfermería que hay que hablar con la coordinadora, atendiendo al principio de reciprocidad.